



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00043-00
DEMANDANTE:	PATRICIA ARANGO LÓPEZ Y SARA CORREA ARANGO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y DIACO S.A.S.
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS

Recibe el despacho respuesta a los requerimientos judiciales que se hicieren a DIACO S.A y a COLPENSIONES, fechados del 28 de junio y del 8 de julio de 2022, respectivamente, los cuales se allegan al expediente. Se corre traslado a las partes de estos documentos por un término de tres (03) días.

Una vez vencido el término antes mencionado, y habiéndose obtenido toda la prueba documental decretada de oficio en la audiencia del artículo 77 celebrada el lunes 28 de marzo de 2022, se procederá a fijar fecha para la realización de la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c971df8ba9aad477a618e2410c4e790966fef6a3825afc67b2237a073a412fc**

Documento generado en 18/07/2022 02:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>